

tresmontes lucchetti

Santiago, 08 de noviembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

HECHO ESENCIAL
Tresmontes Lucchetti S.A.
Inscripción en el Registro de Valores Nº 1.104

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado y en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores, cumple con informar a Ud. el siguiente hecho esencial:

En Junta Extraordinaria celebrada con fecha 07 de noviembre de 2013, los accionistas de Tresmontes Lucchetti S.A. (la “Sociedad”), han acordado solicitar la cancelación de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Dado que el acuerdo antes adoptado se aprobó por la unanimidad de los accionistas presentes en dicha Junta, los que a su vez representan el 100% de las acciones con derecho a voto emitidas por la Sociedad, no existen accionistas ausentes o disidentes, de manera que no habrá derecho a retiro en virtud de este acuerdo.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Justo García Gamboa
Gerente General
Tresmontes Lucchetti S.A.